Se renueva la Sociedad en Movimiento

Este proceso social liderado por la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP) renovó, ayer durante la Asamblea General, su modelo de gobernanza, para lograr mayor impacto en los diferentes ejercicios que adelantan.

■ En la imagen los integrantes del Comité Directivo de Sociedad en Movimiento.

A través de Sociedad en Movimiento se han adelantado diferentes procesos, entre ellos el seguimiento a los planes de gobierno de los alcaldes y el gobernador, además de un ejercicio de candidatos visibles en los años electorales como es este 2023.

En entrevista con El Diario, Vanessa Aristizábal, coordinadora de la secretaría técnica de Sociedad en Movimiento, manifestó que "la renovación del modelo de gobernanza permitirá abrir las puertas de esta nueva estructura de gobernanza para tener un escenario de participación abierto y con un enfoque mucho más efectivo para la ciudadanía. Esta renovación es muy oportuna porque necesitamos mostrarnos como una sociedad organizada, que le apueste al desarrollo integral. Somos conscientes que somos todos responsables y ganadores en la medida que le sumemos y le apostemos a esta agenda pública".

Es importante mencionar que la Asamblea General es un escenario que es considerado el máximo órgano de gobierno de Sociedad en Movimiento y para este año fue seleccionada como presidente, Elsa Gladys Cifuentes (rectora de Unisarc).

Señaló la presidente que "la Sociedad en Movimiento es un gran esfuerzo que ha patrocinado y promovido la UTP y que nos ha convocado a todas las expresiones de la sociedad civil, de la academia y las empresas, para que nos unamos y así oxigenar este proceso. Vamos a trabajar desde 7 mesas de las cuales las diferentes expresiones de la sociedad civil y la academia vamos a participar, y así abordar temas de profundo calado como el de infancia y adolescencia, relacionamiento con las comunidades, el científico, la innovación, todo apuntando a poner al ser humano en el centro del desarrollo con posibilidades y futuro".

PEDAGOGÍA ELECTORAL

Entre las acciones que se adelantarán este año desde la Sociedad en Movimiento, se destaca el enfoque de hacer pedagogía electoral. Para ello primero hay que cerrar los pactos que se firmaron en el 2019 con los gobernantes actuales.

"Haremos un plan de formación recorriendo todos los municipios de Risaralda, estamos mirando cómo potenciamos esta alianza con los integrantes de Sociedad en Movimiento, con el liderazgo de la Universidad Tecnológica de Pereira, con la RAP Eje Cafetero, con el Sistema Universitario del Eje Cafetero (Sueje), con la Comisión Regional de Competitividad, y miraremos quiénes más se suman a estos recorridos para que capacitemos a los candidatos a los concejos, alcaldías y gobernación con los mínimos que deben incluir en sus planes de gobierno y en sus propuestas", acotó Aristizábal.

Agregó la coordinadora que "en este ejercicio contaremos con una mirada actualizada del Plan Regional de Competitividad, les presentaremos las brechas que se deben cerrar, los temas que son prioritarios en la agenda del departamento para que estos documentos que ellos van a inscribir en las registradurías, tengan una mayor coherencia y de esa manera luego poder hacer conversatorios ciudadanos y así poder pedagogía electoral y el ejercicio de candidatos visibles".

PROCESO DE INTEGRACIÓN

Teniendo en cuenta el papel protagónico y destacado que ha tenido durante más de una década Sociedad en Movimiento, cada vez más instituciones y representaciones de la sociedad civil se han sumado a esta apuesta.

Afirmó en diálogo con este medio de comunicación, el rector de la UTP, Luis Fernando Gaviria, que "en Sociedad en Movimiento definimos un proceso de integración de las instituciones. Hemos integrado colegios, sociedad civil, gremios, para que el comité directivo siga trabajando en procesos que tienen que ver con la educación virtual y virtuosa. La idea es llegar a ser una sociedad del conocimiento donde la ciencia, la tecnología y la innovación sean fundamentales, para poder tener profesionales que integren el conocimiento a las necesidades del desarrollo económico y social".

Esto permitirá tener más incidencia en la agenda pública del departamento y sus diferentes municipios, garantizando así la elaboración de políticas públicas que lleven a los gobiernos departamental y locales, a tener en cuenta las necesidades de distintos sectores sociales.

"En la medida que nosotros podamos ir desarrollando y conceptualizando los paradigmas regionales en lo que es la formación del individuo, básicamente vamos a incidir en las políticas públicas y queremos acompañar a los candidatos a los gobiernos departamental y locales en la construcción de los planes de gobierno, para que verdaderamente impacten esas necesidades sociales y así alcanzar una sociedad más justa y equitativa", resaltó el rector de la UTP.

Capacitan a mineros en La Virginia

Hay que tener en cuenta que La Virginia está rodeado por los ríos Cauca y Risaralda, por lo que es un municipio propicio para la extracción de arena.

En diferentes puntos del Puerto Dulce se puede ver a los mineros de subsistencia, llamados también areneros, sacando del río este material y así poder generar recursos económicos para ellos y sus familias.

Esta ardua labor que se realiza desde hace varios años, en la mayoría de los casos se hace de manera artesanal, lo que significa que la persona se mete en el río para sacar con pala y baldes la arena.

En un trabajo interinstitucional, la Dirección de Gestión Ambiental Municipal, la Secretaría de Gobierno de Pereira, Secretaría de Gobierno Municipal, la Oficina de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Inspección de Policía, Policía Ambiental y Ecológica, llevaron a cabo la jornada de capacitación para los mineros de subsistencia.

Los temas que se trataron en este ejercicio estuvieron encaminados a la formalización, legalización y Registro en la Ficha de Caracterización de Minería.

Hay que señalar que desde la Gobernación de Risaralda se adelanta un trabajo para dotar con diferentes elementos y ayudas a estos mineros de subsistencia, para que puedan efectuar su labor con mayor seguridad, agilidad y generando más recursos económicos.

Seguros de Vida Suramericana S .A

Hace saber que estando afiliado a Seguros de Vida Suramericana S .A - ARL Sura falleció el día 10 de enero de 2023 el señor **LUIS ARTURO OSORIO ISAZA** identificado con cédula número 70300115 quien venía laborando en **CONSORCIO GARCIA PINZON Y ASOCIADOS S.A.S** La siguiente persona se han presentado a reclamar las Prestaciones Económicas: **MARIA MELLY MARTINEZ VALENCIA.** En Calidad de CONYUGE del fallecido respectivamente. Las personas que se crean con mejor o igual derecho para reclamar las Prestaciones Económicas de Sobrevivientes deben solicitarla en la siguiente dirección: CL 15 13 110 P. 2 Y 3 C C PEREIRA PLAZA L.302 teléfono: 3138444, PEREIRA.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE PEREIRA
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 178/2019, 180/2014, 124/2015, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022, 101-031/2022
Costo Unitario marzo de 2023

AIR-E energía que transforma

Costos del mes	Generación	STN	PR: G y T	Di STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	293,49	52,37	56,46	315,34	19,45	77,36	814,47	977,36
Nivel 1 propiedad activos compartida				289,86			788,99	946,79
Nivel 1 cliente propietario activos				264,39			763,52	916,22
Nivel 2			24,61	199,59			666,84	800,24
Nivel 3			21,27	88,01			553,45	663,84

Cargo Comercialización	[C$m,]	11.793,13	CU/m,]	0,00	Cvm,]	77,36

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	325,79	814,47	315,60	788,99	305,41	763,52
2	407,23	814,47	394,50	788,99	381,76	763,52
3	692,30	814,47	670,64	788,99	648,99	763,52
4	814,47	815,47	788,99	788,99	763,52	763,52
5 y 6	977,36	977,36	946,79	946,79	916,22	916,22

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y A, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Powered by CamScanner

SE PRETENDE MEJOR ASIMILACIÓN DEL ENTORNO ESCOLAR

Primera infancia irá al cole

Liliana Cardona Marín

Llegar a la etapa escolar es más terrible para los padres que para los propios niños, dejar por primera vez al chiquitín antes de la reja de una gran institución, cuando ni siquiera pueden con el peso de la mochila, le pone el ojo aguado a cualquiera. Actualmente, algunos colegios privados y públicos en Pereira ofrecen la modalidad de pequeños sabios, que comprende la educación antes del grado transición.

Desde Bogotá llegó a la ciudad Ana María Peñuela, la directora de Primera Infancia del Ministerio de Educación Nacional, para socializar con los maestros de Cartago, Armenia, Pereira y Manizales la idea que desde el gobierno nacional se pondrá en marcha en poco tiempo, y es que los grados prejardín y jardín hagan parte de la educación formal.

La directora expresó que "Hemos decidido desde el Ministerio hacer nueve encuentros regionales en los que se convoca a todas las secretarías de educación certificadas, con el propósito de trabajar en los territorios reconociendo sus diferencias y la ruta de acción para la universalización progresiva de la educación inicial en cada uno".

El encuentro de ayer dio a conocer la apuesta del gobierno con respecto a la educación inicial de la Primera Infancia en su segundo ciclo (3, 4 y 5 años de edad), con la que buscan aumentar la cobertura paulatinamente de la línea base que está en 1.900.000 a 2.700.000 estudiantes, para lograr que al término de los cuatro años de edad, los niños de prejardín, jardín y transición hagan parte del sistema educativo.

"Este ejercicio inicialmente irá muy, muy de la mano con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para que posteriormente ellos empiecen a aumentar su cobertura en los niños de 0, 1 y 2 años que es el primer ciclo de la primera infancia. La Ley dice que ahora es universal la transición y si completa por encima del 80% esta cobertura, hay aval para abrir cupos en jardín y prejardín".

El código de Infancia y Adolescencia había advertido que este derecho universal era impostergable por la importancia que tiene en la estructuración de la trayectoria educativa completa de todas las personas.

La socialización de esta apuesta gubernamental entre los maestros de las diferentes ciudades era la construcción de un barco. Cada que sonaba un tema musical debían visitar la mesa de otros profes con la propuesta de cómo atenderían a la primera infancia en su secretaría.

Los barcos cargaron ideas por montón.

¿HAY PELIGRO DE QUE LOS NIÑOS SE CANSEN?

Una inquietud de los padres de familia es cómo van a asimilar los más peques el sistema, a lo que la señora Peñuela respondió: "Cuando uno observa los datos a nivel nacional, por ejemplo la encuesta de Calidad de Vida, en la última que se realizó dice que el 60% de los niños más pequeños se encuentran en su casa a voluntad de los padres, pero necesariamente las interacciones de calidad en lo que hacen con sus contemporáneos estructura muy bien el cableado cerebral que va a servir para toda la vida".

En este sentido, la directora habló también de la importancia de las metodologías y lo pedagógico en los diferentes establecimientos, porque al ser más pequeños se realizan más actividades orientadas al arte, al juego, a la literatura, a la exploración del medio y precisamente la transición a la primaria será natural, menos rígida. "Es posible que no se cansen, porque realmente estudiar se convierte en un juego y en un disfrute el aprendizaje y el desarrollo", concluyó Ana María Peñuela, directora de Primera Infancia del Ministerio.

UNA LETRA ARMÓ EL DESPELOTE EN DOSQUEBRADAS

La vía del problema no es la pavimentada

Tremenda confusión en Dosquebradas por cuenta de un error a la hora de escribir, la cual terminó en un derecho de petición y hasta en una demanda penal formulada por un veedor ciudadano, pues todo conducía a pensar que se habían malversado unos recursos públicos.

El derecho de petición tuvo respuesta por parte del secretario de Despacho encargado Óscar Mauricio Giraldo, el 13 de julio de 2022. Allí se expresa que la carrera 15, entre calles 62 a la 66 se pavimentó en el año 2013, pero el error está en que en la respuesta a esta PQR, se omitió la letra B de bis (carrera 15 b), entre las mismas calles donde se desarrollaron las obras, como aparece en el contrato de obra. La carrera 15, no ha sido intervenida.

El actual secretario de Infraestructura, Jimmy Alfredo Riascos, a pesar de haber llegado al cargo en septiembre del año pasado se ha puesto al frente del tema, porque el alcalde Ramos, le solicitó claridad sobre el asunto. Cabe aclarar también que para ese entonces los recursos aprobados para la compra de materiales fue superior a los $3.000 millones de pesos, según aparece en la respuesta al derecho de petición interpuesto, pero este rubro no fue solo para esta obra sino para otras más.

El estado actual de la carrera 15 (sin letra) obviamente deja mucho que desear. Este mes se radicó una denuncia formal en la Fiscalía por: 'Los posibles punibles de interés indebido en la celebración de contratos en contra de Óscar Andrés Herrera, exsecretario de Obras Públicas e Infraestructura y del contratista Jalil Abdalá Idárraga', que ante el hallazgo de este error de digitación no se sabe qué desenlace tendrá.

Esta es la carrera 15, que se confundió desde la propia Secretaría con la 15b.

¿Qué pasará con la denuncia formal que por este caso tiene el exsecretario de Obras?

INFORMACIÓN DE INTERÉS

AIR-E S.A.S. E.S.P.
MUNICIPIO DE CARTAGO
TARIFAS - RES CREG 180/2014, 191/2014, 124/2015, 119/2007, 015/2018, 178/2009, 058/2008, 117/2009, 180/2014, 230/2016, 003/2021, 105-005/2022, 101-002/2022,101-031/2022
Costo Unitario marzo de 2023

AIR-E energía que transforma

Costos del mes	Generación	STN	PRU @ y T	Dr STR SDL	Restricciones	Comercialización	Cu Mes	Tarifa con Contribución*
Nivel 1 OR propietario activos	293,49	52,37	77,34	279,31	19,45	58,93	780,89	937,07
Nivel 1 propiedad activos compartida				254,74			756,32	907,59
Nivel 1 cliente propietario activos				230,18			731,76	878,11
Nivel 2			27,73	165,33			617,30	740,76
Nivel 3			22,45	98,18			544,87	653,85

Cargo Comercialización	C$m,j	8.098,02	CUfm,j	0,00	Cvm,j	58,93

*Aplica para usuarios Comerciales e Industriales

Estratos	Activos propiedad del OR		Activos propiedad Compartida		Activos propiedad Cliente	
	0 - 173	>173	0 - 173	>173	0 - 173	>173
1	312,36	780,89	302,53	756,32	292,70	731,76
2	390,45	780,89	378,16	756,32	365,88	731,76
3	663,76	780,89	642,88	756,32	621,99	731,76
4	780,89	780,89	756,32	756,32	731,76	731,76
5 y 6	937,07	937,07	907,59	907,59	878,11	878,11

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV

www.air-e.com AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

Powered by CamScanner